



## RESOLUCIÓN N° 012/2022

Asunción, 04 de agosto de 2022.

El Plan Estratégico de la Universidad Leonardo da Vinci en su ÁREA A: CURRÍCULO, APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN Directriz Estratégica A.1. – Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar las Carreras de Grado y los Programas de Posgrado.

### CONSIDERANDO:

1º) La inscripción de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Leonardo da Vinci Filial de Salto del Guairá en el proceso de Autoevaluación y Acreditación de Carreras de Grado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES.

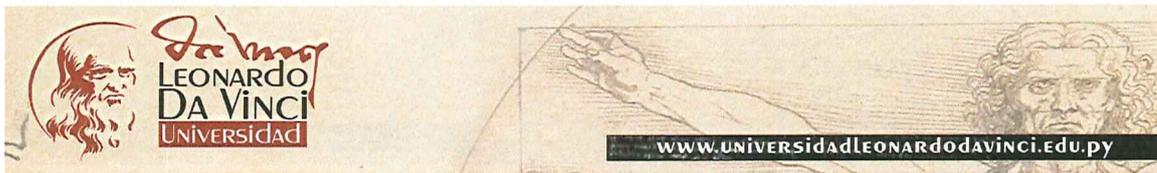
2º) La conformación, en el marco de las normativas de la ANEAES que rige dicho proceso, de un Comité de Autoevaluación, el cual será presidido por un médico.

3º) Las facultades previstas en el Estatuto de la ULDV en su Art 78º y 17º inc. i) respectivamente, que copiado en forma textual dicen que: “Hasta tanto se organicen los distintos cuerpos colegiados previstos por estos Estatutos la dirección y administración de la ULDV y sus facultades creadas estarán a cargo de un Rector probo, de reconocida trayectoria en la educación universitaria. Dicha designación será hecha por el Directorio de la entidad sostenedora del Proyecto Universitario, y el permanecerá en el cargo hasta la convocatoria de la Asamblea Universitaria que elegirá el nuevo Rector.-“ y; son atribuciones y competencias del Rector “adoptar todas las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario” conforme se desprende del Art. 17º. inc. i)

POR TANTO, sobre la base de lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por dichos Estatutos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI

RESUELVE:



- 1°. NOMBRAR al Dr. ANGEL ADRIÁN GOMEZ ROSSO, con CI no. 2.341.156, como Presidente del Comité de Autoevaluación de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud - FACSA de la Universidad Leonardo da Vinci, Filial Salto del Guairá, desde la fecha de 01 de agosto de 2022 hasta la fecha de 31 de diciembre de 2022.
- 2°. DISPONER que a partir de la referida fecha preste servicios a la Universidad Leonardo da Vinci como Presidente del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Medicina de la Filial Salto del Guairá conforme a los Estatutos y Reglamentos de la Institución y las normativas de la ANEAES.
- 3°. SOMETER dicho nombramiento a la homologación del Consejo Superior Universitario.
- 4°. TOMAR nota del contenido de la presente Resolución.
- 5°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

  
Washington Torreani  
Rector ULDV

  
Rodrigo Torreani  
Secretario General ULDV